Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia 5.150 –4400 Salta

RES. DECECO Nº 610/12
EXPEDIENTE Nº 6.213/12
Salta, 09 de Agosto de 2012

VISTO: La RES.DECECO. Nº 493/12 de esta Facultad, mediante la cual se otorga a la alumna María José BOVI, D.N.I.Nº 35.931.490, L.U.Nº 521.649, **equivalencias** de asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, por asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 25 obra el Acta Nº 023, Libro 9F, de fecha 02.08.2012, donde informan los señores profesores: Angélica Elvira Astorga de Barcena, Beatriz del Pilar Crespo y Mónica Lisi de Zanek, que la alumna María José BOVI aprobó los temas faltantes, de la asignatura "Matemática I" especificados en el Art. Nº 2 de la RES.DECECO. Nº 493/12.

Que las Resoluciones Nº 159/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Res. Nº 420/00 y modificatorias Res. 718/02 del Consejo Directivo de esta Facultad, establecen normas al respecto.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES,
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar a la alumna **María José BOVI,** L.U. Nº 521.649, **equivalencia total** de la asignatura **Algebra y Geometría Analítica:** nota: 2 (dos), fecha: 25/07/11, Libro: CP13, Acta: 2071, **nota: 5 (cinco)**, fecha: 21/09/11, Libro: CP13, Acta: 2139, aprobada en la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy y los temas faltantes especificados en el Artículo Nº 2 de la RES.DECECO Nº 493/12, por la asignatura **MATEMATICA I** de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de estudios 2.003, de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la peticionante, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cec/ndc

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa.

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO